EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – INDERSANGIL

CERTIFICA

Que en el Plan Anual de Adquisiciones elaborado por el **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICPIO DE SAN GIL – INDERSANGIL**, para la vigencia 2026, se encuentra contemplado la contratación del siguiente objeto:

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL - INDERSANGIL, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL, Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROCESOS INSTITUCIONALES, GARANTIZANDO EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD."**

Dada en San Gil Santander, a los seis (06) días de enero de 2026..

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, INDERSANGIL